

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

367 *NUEVO PORFOLIO XII, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Con arreglo al artículo 319 LSC, se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de 27 de enero de 2022, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en un millón ciento treinta y siete mil quinientos sesenta y ocho euros con ochenta céntimos (1.137.568,80 €), mediante la amortización de un millón ochocientas noventa y cinco mil novecientas cuarenta y ocho (1.895.948) acciones en autocartera, de 0,60 euros de valor nominal cada una de ella, numeradas del número 9.180.209 al número 11.076.156 ambos inclusive.

Se hace constar expresamente que ha quedado anulado el título múltiple número 9, representativo de las acciones debidamente amortizadas.

De acuerdo con los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores de la sociedad cuyos créditos hayan nacido antes de la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción del capital, tendrán derecho de oposición al citado acuerdo, que deberá ejercitarse en plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Madrid, 28 de enero de 2022.- La Administradora Única, Guillermina Durán Lara.

ID: A220003090-1